En vista de la Consulta que dirigieron V.V. en 23. del pasado, sobre donde han de remitir las propuestas y q.e las cantidades que expresan, se ha servido mandar el Ayuntamiento con audiencia del Sr. Fiscal, en providencia de 25. del corriente, se diriga á V.V. la presente, como lo ejecuto, p.a que remitan las propuestas de Concejales á esta Superioridad segun lo han hecho siempre.

Y lo comunico á V.V. de orden de Su Exc.a para su mas puntual y debido cumplimiento.

Dios